

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
IICA**

***Centro Internacional para el Desarrollo Rural  
CIDER***

***GUIA PARA LA INCORPORACION  
DE LA PERSPECTIVA DE GENERO  
EN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL***

Esta Guía ha sido elaborada por la consultora Ana Isabel García Q., como un aporte del CIDER y su proyecto “*Género en el desarrollo rural sostenible*” financiado por ASDI, al proyecto del CEPPI “CD Room sobre identificación, preparación, monitoreo y evaluación de proyectos”.

San José, 31 de octubre de 2000

## **CONTENIDO**

### **1. MOTIVACION – JUSTIFICACION**

### **2. INTRODUCCION CONCEPTUAL**

### **3. INTEGRACION DE GENERO EN LOS PROYECTOS**

- Diagnóstico
- Definición del grupo meta
- Objetivos
- Productos finales
- Estrategia / Ejecución
- Recursos
- Responsabilidades institucionales / Equipo Ejecutor
- Monitoreo y evaluación

## **ANEXOS**

**ANEXO I: DEMANDA INFORMATIVA PARA EL DIAGNÓSTICO GENERAL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS**

**ANEXO II: EJEMPLOS DE LISTAS DE CHEQUEO DE GENERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO**

**ANEXO III: GLOSARIO DE TERMINOS UTILES**

**ANEXO IV: FUENTES Y BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA**

## 1. MOTIVACION – JUSTIFICACION

La presente guía para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de desarrollo, con atención especial al ámbito rural, ha sido preparada con el fin de que estudiantes y profesionales interesados en la formulación y ejecución de dichas iniciativas cuenten con un instrumento de planificación que les permita establecer la relación entre ambos conceptos: género y desarrollo.

La guía es un aporte que hace el Centro Internacional para el Desarrollo Rural (CIDER) del IICA, dentro del proyecto “CD Room sobre identificación, preparación, monitoreo y evaluación de proyectos”, coordinado por el CEPPI de la misma institución, iniciativa en la que participan otras unidades del IICA, así como CATIE y GTZ. Este aporte del CIDER se hace en el marco del proyecto “Género en proyectos de desarrollo rural”, auspiciado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Su preparación ha estado a cargo de la especialista en la materia, MSc Ana Isabel García.

La guía ha sido concebida con un fin práctico, partiendo del entendimiento que quienes hagan uso de la misma cuentan ya con conocimientos en materia de planificación y proyectos de desarrollo y que de lo que se trata es de ofrecer insumos clave para incorporar la dimensión de género en las iniciativas.

Para ello, la guía inicia con la introducción de referencias conceptuales básicas sobre género y el binomio género y desarrollo. A partir del esclarecimiento del origen del término género desde mediados de los años cincuenta, se explica la utilidad del mismo para dar cuenta de los factores relacionales que establecen diferencias valóricas con respecto a mujeres y hombres. La dimensión sociocultural de estos factores relacionales hacen que los papeles y las identidades asignados socialmente a cada sexo sean complementarios e interdependientes con respecto a los atribuidos al otro sexo.

Por tanto, se afirma, cuando se plantea *introducir la perspectiva de género* en un determinado análisis o proyecto, se está reconociendo atribuciones socioculturales diferenciadas e históricamente jerarquizadas para mujeres y hombres, para, a partir de ello, proponer y realizar acciones tendientes a disminuir o eliminar la discriminación contra las mujeres. Y ello, a partir del entendimiento de que incluir la dimensión de género en determinado proyecto de desarrollo redundará en un aumento de su eficacia y eficiencia.

En esa introducción conceptual se hace un recorrido entre los dos tipos de enfoques de desarrollo utilizados en el mundo y nuestra región latinoamericana por gobiernos y organismos de cooperación: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género y Desarrollo (MED), estableciendo las principales diferencias entre ambos enfoques en términos del objetivo que persiguen, el énfasis poblacional, el papel que asignan a las mujeres y la orientación principal que le otorgan a las iniciativas que en su respectivo marco se promueven.

El siguiente epígrafe inicia con la identificación de los principales elementos y orientaciones de la planificación con enfoque de género, aclarando la diferencia entre los distintos ámbitos posibles y confirmando que la guía se interesa principalmente por uno de ellos: el referido a la integración del enfoque de género en los proyectos cuyos objetivos refieren al desarrollo rural; lo cual significa que no se centra en proyectos para mujeres, ni en políticas públicas y planes nacionales para la promoción de las mujeres y la equidad de género.

Así pues, la guía se centra en la integración de la dimensión de género en los diferentes componentes de los proyectos de desarrollo: el diagnóstico, la definición del grupo meta, los objetivos, los productos finales, la estrategia de ejecución, los recursos, las responsabilidades institucionales y el equipo ejecutor, el monitoreo y la evaluación.

La guía presenta para cada componente la siguiente estructura de motivación y análisis:

- a) *Claves de entrada* que permiten introducir a la o el usuario/a en la temática de cada componente, a través de pistas iniciatorias.
- b) Una *lista de chequeo comentada* que, a partir de la formulación de preguntas que conforman el cuestionario específico para cada componente, se hacen comentarios que explican y orientan respecto al sentido de cada pregunta y advierten de las posibles dificultades.
- c) Utilización de *ejemplos* que ilustran tanto las experiencias como las posibilidades de puesta en práctica de aquellos asuntos a los que se refieren las preguntas.

La guía finaliza con un conjunto de cuatro anexos: uno que amplía el cuadro de demandas de información que es necesario tomar en consideración para la realización de un diagnóstico adecuado; el segundo que presenta ejemplos de listas de chequeo específicas utilizadas en proyectos sectoriales ; el tercero que contiene un glosario de términos útiles y el cuarto anexo con las fuentes y bibliografía de referencia.

Como todo material que busca ser eficaz para los objetivos planteados, esta guía se presenta con la intención de que los/as especialistas sectoriales que participan en la iniciativa promovida por CEPPI la analicen y retroalimenten.

El CIDER y la consultora agradecen la oportunidad y esperan que la guía sea de provecho para la promoción del desarrollo rural de nuestros países.

## 2. INTRODUCCION CONCEPTUAL

En este apartado se presentará, en forma resumida, las referencias conceptuales básicas sobre género y el binomio género y desarrollo.

El concepto de género alude al conjunto de atribuciones que la sociedad o la cultura otorga a mujeres y a hombres, que define sus roles, posición y expectativas a partir del hecho biológico de nacer con uno u otro sexo. Se dice que *Género* es una construcción social, en tanto *Sexo* es un hecho biológico.

Este término comenzó a utilizarse en las ciencias sociales y en el discurso feminista desde mediados de los años cincuenta, adquiriendo su significado más preciso en el idioma inglés a partir de la investigación realizada por John Money (1955), al describir el conjunto de conductas atribuidas a hombres y mujeres. Money utilizó el término “papel de género” (gender rol). Más tarde (1968), otro investigador, Robert Stoller, diferenció más claramente entre los conceptos género-sexo, mediante sus investigaciones acerca de la forma en que se comportaban niños y niñas que habían nacido con malformaciones en sus genitales externos y habían sido educados como el sexo que fisiológicamente no era el original. De acuerdo a Stoller, estos niños mantenían el comportamiento del sexo en que habían sido educados.

Es decir, el concepto “género” tiene que ver con la consideración de los factores relacionales que establecen diferencias valóricas con respecto a mujeres y hombres. Estos factores relacionales no se refieren al hecho biológico de nacer de uno u otro sexo, sino más bien alude a diferencias socioculturales, es decir, al conjunto de rasgos que una sociedad determinada asigna –en forma diferenciada- a mujeres y hombres en el proceso de socialización: responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas. Los papeles y las identidades asignados socialmente a cada sexo son complementarios e interdependientes con respecto a los atribuidos al otro sexo: son espacios sociales diferenciados.

Cuando hoy se habla de un *sistema de género*, se está haciendo referencia a las prácticas, las representaciones, las normas y los valores que las sociedades elaboran (construcción social) a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica entre mujeres y hombres. Como construcción social que es, el sistema de género se puede -y de hecho- se modifica con el tiempo y varía de acuerdo a la cultura y la organización social que se trate.

Por tanto, cuando se plantea *introducir la perspectiva de género* en un determinado análisis o proyecto, se está reconociendo atribuciones socioculturales diferenciadas e históricamente jerarquizadas para mujeres y hombres, para, a partir de ello, proponer y realizar acciones tendientes a disminuir o eliminar la discriminación histórica contra las mujeres. Y ello, a partir del entendimiento de que incluir la dimensión de género en determinado proyecto de desarrollo redundará en un aumento de su eficacia y eficiencia.

En torno al concepto de género se ha desarrollado todo un cuerpo teórico, que surge en los años ochenta, con posterioridad a las teorías sobre el patriarcado, utilizadas sobre todo desde los años sesenta. La *teoría de género* recurre a la diferencia entre los conceptos sexo y género como herramienta heurística central. Es posible distinguir entre tres perspectivas teóricas: a) quienes plantean género como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social (Guilligan, Chodorow), b) quienes postulan género a partir de la división sexual del trabajo y éste como el factor fundamental de la desigualdad entre los sexos (Kergoat) y c) quienes consideran que hay no uno sino varios sistemas de género y que estos son sistemas de poder, de dominación de un sexo sobre otro (Rubin, Foucault, Deluze, Derrida).

“Esta última perspectiva, con bastante vigencia en nuestros días, entiende el sistema de género como producto de una estructura histórico-cultural jerarquizada, que coloca a la mujer en una posición de inferioridad respecto al varón. Como todo sistema, se caracteriza por su homeostasis, es decir, la capacidad de readecuarse para asegurar su mantención y conservar el control (De Barbieri, 1991). De tal manera, si bien el género como categoría relacional admite tres variaciones posibles (dominación masculina, dominación femenina, equiparación entre varones y mujeres), en la práctica ha surgido y se ha desarrollado para tratar de entender la subordinación femenina en las sociedades actuales (Rico, 1993). Sin embargo, lo específico de la teoría de género es su perspectiva de amplitud, es decir, la necesidad de entender la identidad de género tanto de hombres como de mujeres, y los distintos planos en que éstas se relacionan, durante el desarrollo vital de ambos. Es por eso que una verdadera teoría de género no puede desarrollarse de forma consistente sin avanzar en el estudio del rol de género de los hombres (De Barbieri, 1990).” (Gomáriz, 1994)

Por su parte, la relación entre el concepto género y el desarrollo socio-económico de los países ha sido objeto de estudio de varias autoras (especialmente mujeres), sobre todo cuando se ha tratado de sistematizar las acciones y estrategias impulsadas por diversos sectores (fundamentalmente los gobiernos y la cooperación internacional), con el objetivo de promover la participación femenina en el logro de dicho desarrollo.

Así, ha sido posible identificar varias estrategias (o enfoques). Algunas de estas estrategias han tenido mayor auge en determinado período, pero todas, a pesar de que unos enfoques han sucedido a otros y hasta han planteado la inoperancia del anterior, se mantienen incluso en la actualidad. Su presencia varía entre países y sucede también que de acuerdo al sector que promueva su aplicación.

Es importante que una persona que se dedica a la planificación de proyectos de desarrollo conozca esta clasificación, pues sucede a menudo que aún con buena voluntad, se plantean iniciativas que no tienen enfoque de género (es decir, no se preguntan por las razones que marcan las diferencias entre mujeres y hombres,

como tampoco buscan cambiar dichas condiciones), que simplifican la situación a “apoyar a las mujeres” y no comprenden la estrecha relación que existe entre el mejoramiento de las condiciones de género y el logro del objeto central: el desarrollo de las personas y por ende de los países.

En términos generales, existen dos tipos de enfoques: a) **Mujeres en el Desarrollo (MED)** y b) **Género y Desarrollo (GED)**. En el primer tipo de enfoque se ubican las estrategias de *bienestar* impulsadas con énfasis en el decenio de los cincuenta, las de *igualdad* y *antipobreza*, ambas promovidas en los setenta y las de *eficiencia*, de los años ochenta.

El enfoque de bienestar partía de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y la modernización, que buscaba impulsar los sectores agrícola e industrial para acelerar el crecimiento de países en desarrollo. En ese marco, los proyectos planteaban la capacitación en aspectos productivos básicamente dirigida a varones, en tanto a las mujeres se las visualizaba como parte de la ayuda para el bienestar de la familia, considerándola como “grupo vulnerable”. Las acciones entonces eran de corte asistencialista (entrega directa de bienes, creación de grupos de madres, etc.), concibiendo a las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo. Los papeles principales que juegan las mujeres, de acuerdo a este enfoque, son los relacionados con su capacidad reproductiva: maternidad y crianza de niños. Las consecuencias principales de esta perspectiva son: el reforzamiento del papel tradicional de las mujeres, la estimulación de la dependencia y el paternalismo, y el mantenimiento de la discriminación, precisamente porque no atiende las razones estructurales que la causan.

El enfoque de la igualdad critica el modelo de desarrollo capitalista y postula que éste tiene frecuentemente impactos negativos sobre las mujeres. Por tanto, las iniciativas deben estar encaminadas a “incorporarlas” al proceso de desarrollo, a fin de que logren su independencia económica y así un estatus igual al que tienen los hombres. Este enfoque ha tenido una aplicación limitada, pues gobiernos y organismos de cooperación han considerado riesgoso interferir en las relaciones entre los sexos. Sin embargo, los proyectos desarrollados bajo este enfoque han promovido un importante proceso de reformas legales y mejoramiento del estatus jurídico de las mujeres.

Como una versión más moderada del enfoque de la igualdad, el de antipobreza parte del supuesto de que la desigualdad económica entre mujeres y hombres no tiene relación con la subordinación de género, sino más bien con el nivel de pobreza. Por tanto, se insisten en que los proyectos deben reducir la desigualdad de ingresos más que la desigualdad entre los géneros, pues en la mayoría de los países donde se impulsan proyectos de desarrollo, la mayoría de las mujeres son pobres y éstas son “las más pobres entre los pobres”. De esta forma, las iniciativas deben estar dirigidas a la erradicación de la pobreza, concibiendo en forma destacada el papel que juegan las mujeres y la satisfacción de sus necesidades básicas. El origen de la pobreza en las mujeres y su situación desigual frente a los hombres, se entiende como su no acceso a la propiedad privada y la discriminación

en el mercado laboral. La principal crítica a este enfoque es que al enfatizar en el impulso de actividades productivas para mujeres, lo hizo (y hace) en ámbitos tradicionales (como costura, elaboración de alimentos, etc.), de corte asistencial, que lejos de modificar la división rígida del trabajo según el sexo, incluso ha llevado a la sobrecarga de la jornada femenina.

El enfoque de la eficiencia surge en medio de la crisis económica mundial y regional, y de las políticas de estabilización y ajuste estructural. Si bien el énfasis está puesto en el desarrollo (y no tanto ya en las mujeres), los proyectos impulsados bajo esta perspectiva partían del supuesto de que una mayor participación económica femenina produce automáticamente mayor eficiencia y equidad. Sin embargo, este enfoque lo que hace es trasladar algunos costos de la economía remunerada a la no pagada, principalmente a través del uso extensivo del tiempo de las mujeres. Ante los recortes del gasto social (salud, educación, alimentación), las capacidades femeninas salen a relucir: por ejemplo, proyectos que promueven la autoproducción alimentaria, cambios en hábitos de compra y patrones de consumo, asistencia a enfermos, cuidado de menores y personas adultas mayores. La aplicación de este enfoque en proyectos de desarrollo ha demostrado que si bien las mujeres son esenciales para el mejoramiento de las condiciones económicas de un país, el logro de dicho desarrollo no significa que mejore su propia condición de género.

Por su parte, a partir del decenio de los ochenta se propone una nueva perspectiva desde los movimientos de mujeres y las organizaciones de base de países en desarrollo, la de *empoderamiento* (empowerment), cuyo concepto fundamental es la autonomía, entendida como el poder de las personas o grupos de tener control sobre sus propias vidas y el derecho a determinar opciones e influir en la dirección del cambio social. Siendo similar al enfoque de la igualdad, esta perspectiva cuestiona que el desarrollo beneficie a todas las personas por igual, así como que las mujeres no tengan derecho a decidir cómo participar en el logro de ese objetivo. Desde esta perspectiva, los proyectos deben buscar empoderar a las mujeres, en términos de incrementar su autoconfianza y que éstas controlen más los recursos materiales y no materiales. Para ello, se promueven iniciativas en torno a la organización de las mujeres, su participación política, concientización y educación popular.

Paralelamente, pero de origen básicamente académico, surge el enfoque *GED*, como reconocimiento de las limitaciones de considerar en forma aislada a las mujeres. Su énfasis es entonces género (más que las mujeres), incorporando aspectos centrales de la teoría de género y conectándolos con la práctica del desarrollo: se interesa más por la relación social entre ambos sexos, en la que las mujeres han estado sistemáticamente subordinadas y entiende que los papeles de género permean las diversas actividades de las áreas económica, social, política y cultural. Para este enfoque, género se convierte en una variable crítica de todo proyecto de desarrollo, pues introduce modificaciones en la forma de entender el desarrollo y la relación entre éste y la condición de las mujeres. El supuesto principal es que la asignación social que se hace los papeles en forma distinta y



desigualmente valorados, hace que mujeres y hombres tengan problemas y necesidades diferentes y que, por tanto, no es correcto impulsar proyectos “neutros”. Es necesario considerar los efectos e impactos diferenciados y desiguales por género de dichas iniciativas, especialmente en cuanto a la división sexual del trabajo (entre lo privado y lo público), el acceso desigual a los recursos productivos y la exclusión de las mujeres en instancias de toma de decisión y poder.

Desde esta óptica, para el logro del desarrollo interesa atender tanto las necesidades prácticas de las mujeres como sus intereses estratégicos, con lo cual se entiende que deben promoverse iniciativas para todas las mujeres, no sólo para aquellas que viven en condiciones de pobreza. Y ello, no olvidando que existe una referencia, los hombres, aunque el acento se deba poner en el mejoramiento de la condición de aquellas que viven subordinación y desventajas.

### Principales diferencias entre los enfoques MED y GED

Mujeres en el Desarrollo – MED	Género y Desarrollo - GED
<b>OBJETIVO</b>	
Integrar a la mujer al desarrollo	La mujer es sujeto de desarrollo
<b>ENFASIS</b>	
Población femenina	Incluye a mujeres y hombres
<b>PAPEL ASIGNADO A LAS MUJERES</b>	
Mujeres trabajan para el desarrollo	Mujeres participan en el esfuerzo y el beneficio del desarrollo
<b>ORIENTACION PRINCIPAL DEL TRABAJO</b>	
Centrado en resolver las necesidades prácticas de las mujeres	Atención a necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, para el logro de la equidad de género

Elaboración propia.

#### Referencias útiles:

- Cañas, Mercedes y Lo Guidice, Marina. 1993. *“El concepto de género en el desarrollo”*. En: PRODERE/El Salvador y TECNOFEM S. A. *Análisis de género en proyectos de desarrollo*. San Salvador.
- Chodorow, Nancy. 1978. *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*. University of California Press. Berkeley.
- De Barbieri, Teresita. 1991. “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica”. En: PRODIR, *Derechos reproductivos*. Sao Paulo.
- Gomáriz, Enrique. 1994. *La Planificación con Perspectiva de Género. Manual de Trabajo*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Colección Metodologías No.1. San José.

- Gomáriz, Enrique. 1992. *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*. Documento de trabajo, Serie de Estudios Sociales, FLACSO. Santiago.
- Gilligan, Carol. 1982. *In a different voice: psychological theory and women's development*. Harvard University Press, Cambridge.
- Lamas, Marta. 1986. "La antropología feminista y la categoría género". En: *Nueva Antropología, Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*. Vol. VIII, N°30. México.
- Moser, Caroline. 1992. "La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género". En: Guzmán, Virginia et.al (comp.) *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Ediciones Populares Feministas. Santo Domingo, R.D.
- Rico, María Nieves. 1993. *Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente*. Documento de trabajo, CEPAL.

### **3. INTEGRACION DE GENERO EN LOS PROYECTOS**

A partir de la descripción cronológica que se ha hecho en el acápite anterior de los principales enfoques y estrategias que se han impulsado en torno al binomio género y desarrollo, es posible identificar los principales elementos y orientaciones de la planificación con enfoque de género. Ante todo, es necesario hacer una aclaración de partida en el sentido de diferenciar entre tres ámbitos de la planificación con perspectiva de género; existen:

- a) Proyectos para mujeres, con y sin perspectiva de género.
- b) Proyectos generales con integración del enfoque de género.
- c) Políticas públicas y planes nacionales para la promoción de las mujeres y la equidad de género.

Para efectos de esta guía interesa el segundo tipo de planificación, que no sólo recoge de forma más comprehensiva la orientación GED antes descrita, sino que tiene refiere a la problemática fundamental que puede encontrarse en los proyectos de desarrollo rural.

Para llevar a efecto la planificación en este ámbito, se desagregan los distintos componentes que aparecen regularmente en un proyecto de desarrollo (diagnóstico, definición del grupo meta, objetivos, productos finales, estrategia de ejecución, recursos, responsabilidades institucionales y equipo ejecutor, monitoreo y evaluación). Y, como se apuntó en la introducción, cada componente será trabajado según una estructura que contiene tres elementos: las claves de entrada, una lista de chequeo comentada y la ilustración con ejemplos de la temática.

Antes de iniciar este trabajo por componentes, conviene subrayar que esta guía muestra así la lógica interna del proceso de planificación que integra la dimensión de género. El conocimiento de esta lógica todavía se sitúa en un plano general, lo cual significa que, para cada proyecto concreto, es necesario construir herramientas y capacidades referidas a cada sector y, aún más concretamente, a las características específicas del proyecto que se trate. Esto quiere decir que para cada proyecto debe establecerse una lista de chequeo específica, así como indicadores de cumplimiento y evaluación ajustados al caso. En el anexo II se adjuntan una serie listas utilizadas por varias entidades y guías en referencia a proyectos sectoriales de desarrollo rural.

#### ***Integración del enfoque de género en los elementos de un proyecto***

### **DIAGNOSTICO**

#### ***Claves de entrada:***

- Una integración adecuada de la dimensión de género en los trabajos de diagnóstico de un proyecto disminuye apreciablemente la posibilidad de que tal dimensión sea desconocida en la elaboración y la ejecución del proyecto. Ello, tanto en términos generales (los antecedentes del proyecto), como específicos (identificación del problema a tratar).
- La dimensión de género en el diagnóstico suele basarse en dos asuntos clave: a) la sistemática desagregación por sexo de toda la información poblacional; b) la aplicación de los criterios para lectura de información que se desprenden del Análisis de Género.
- Hay que evitar que la dimensión de género se aplique sólo a algunos de los elementos del diagnóstico. Análisis de género parciales dificultarán posteriormente la aplicación de este factor de corte transversal (género) en la elaboración y la ejecución de los proyectos.

***Lista de chequeo comentada para los antecedentes:***

- ¿El diagnóstico en que se basa el proyecto integra explícitamente la dimensión de género y la situación particular de las mujeres?

La integración sistemática de la dimensión de género incluye la consideración del conjunto de la población existente en el contexto de que se trate, desagregando por sexo los datos básicos y diferenciando los papeles que cumplen mujeres y hombres.

Es necesario tener información general sobre la situación de las mujeres en el país o incluso en la región que se trate. Esto permitirá que los antecedentes tengan un encuadre más amplio que facilite la integración de la dimensión de género en el diagnóstico.

***Ejemplo:***

Saber que la proporción de hogares encabezados por una mujer es alta en Nicaragua, facilita poner atención a este asunto cuando se examine el área en que se plantea impulsar un proyecto de desarrollo microempresarial para familias campesinas nicaragüenses.

- ¿Se persigue una sistemática desagregación de los datos por sexo?

Toda la información sobre la población que pueda ser implicada en un futuro proyecto debe desagregarse por sexo, aunque su relevancia no se aprecie de

inmediato. Los datos no desagregados dificultan luego la integración de otros criterios de género.

Ejemplo:

Informar que en la cuenca del río Coyolate (Guatemala) residen 92.529 habitantes puede parecer suficiente en un principio. Sin embargo, agregar que 48.115 son hombres y 44.414 son mujeres, no sólo nos alerta de una ligera composición mayoritaria de varones (52%), sino que permite en lo sucesivo saber el universo de ambos sexos.

- ¿Se consideran los bloques de información y los indicadores que mejor dan cuenta de la variable género y de la situación de las mujeres?

Con frecuencia, la información estadística y los indicadores presentan varias opciones, existiendo diferencias entre éstas respecto a la identificación de la situación femenina.

Ejemplos:

1. La participación en la fuerza laboral se registra regularmente en censos y encuestas de hogares. Dado que el módulo para obtener información de las encuestas es más amplio que el de los censos, es mejor utilizar las primeras para conocer la participación de las mujeres. Así, según los censos centroamericanos, las mujeres son menos de un 30% de la fuerza laboral como cifra promedio y según las encuestas de hogares, son más del 37%.
2. En las instituciones, la participación de las mujeres no puede medirse en términos globales (las mujeres son un 40% de los miembros del Poder Judicial), porque regularmente participan mucho en la base de las instituciones y acceden mucho menos a los niveles de dirección (las mujeres son sólo el 10% de la Corte Suprema de Justicia).

***Lista de chequeo comentada para la identificación del problema:***

- En la zona o el sector de implementación del proyecto ¿qué hacen los hombres? y ¿qué hacen las mujeres?

La división del trabajo está frecuentemente segmentada por razones de género, algo que es especialmente notable en las zonas rurales. Por ello es necesario conocer quién hace qué tareas en el área de implementación del proyecto.

Ejemplos:

1. En la producción de granos básicos, las mujeres participan apreciablemente en la siembra y en la poscosecha. Tener esto en cuenta permitirá luego no olvidar a las mujeres en cursos de capacitación sobre tecnología de siembra, etc.
2. Especialmente en las zonas rurales, el trabajo global del grupo familiar presenta una división por razones de género. Además de la participación en la producción agrícola, las mujeres suelen estar encargadas del trabajo considerado más doméstico (las investigaciones sobre el uso del tiempo en las zonas rurales muestran que las mujeres tienen una mayor cantidad de horas de trabajo que los hombres). Tomar en consideración estos datos permite saber cuál es la situación de mujeres y hombres y reconocer qué cosas pueden cambiarse.

- ¿Quién accede a qué y quién controla qué?

Un análisis del uso de los recursos en el área determinada facilita poner de manifiesto si son los varones quienes acceden y controlan los recursos o existe una negociación entre los géneros al respecto. Es necesario desglosar los distintos tipos de recursos y ver en cada uno de ellos quién tiene el control o si existe alguna negociación.

Ejemplo:

El acceso y control de la propiedad de la tierra que han tenido históricamente los varones, establece con mucha frecuencia una diferencia de partida entre los géneros respecto de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

- ¿Quién decide qué?

Es necesario tener un panorama claro de los distintos ámbitos de toma de decisión y comprobar en cada uno de ellos quién participa formal e informalmente. Es importante reconocer si sobre un mismo tema existe participación distinta de mujeres y hombres según sea el ámbito de toma de decisión.

Ejemplo:

Diversos estudios han mostrado que las mujeres tienen mayor poder de negociación en el establecimiento de precios de productos agropecuarios en el ámbito familiar que en el ámbito comunitario u organizacional.

- ¿Quién necesita qué?

El reconocimiento de las necesidades familiares y la percepción formal e informal que de ello tienen mujeres y hombres permite tener un cuadro más completo no sólo de las necesidades inmediatas, sino también de las formas en que se pueden producir los usos del ingreso familiar. Incluso es conveniente comparar la declaración de necesidades con el uso real de los ingresos tanto en mujeres como en hombres.

*Ejemplo:*

En los estudios sobre las necesidades de las familias campesinas se aprecian diferencias en la declaración de mujeres y hombres. Estos últimos priorizan la adquisición de herramientas e insumos productivos, mientras las mujeres suelen referirse a la alimentación de la familia, ropa para los hijos, animales menores. Este cuadro declarativo se contrasta con el correspondiente al uso efectivo de los ingresos, donde aparecen gastos secundarios pero importantes, principalmente en el caso de los hombres (entretenimiento, licor, locomoción, etc.).

***Demandas de información y sus fuentes:***

**a) Para antecedentes:**

La información general que se necesita para elaborar el cuadro de antecedentes, integrando la dimensión de género, refiere a las distintas áreas (demografía, trabajo, educación, salud, etc.) que describen las características poblacionales de hombres y mujeres. A continuación se muestra las demandas de información, indicadores y posibles fuentes para el área de demografía (compilando el resto como anexo).

DEMANDAS DE INFORMACION	INDICADORES	POSIBLES FUENTES Y OBSERVACIONES
<p><b>DEMOGRAFIA</b></p> <p><b>1. Volumen y evolución de la población</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas por sexo (evolución).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En localidades pequeñas existe información censal, pero hay que solicitarla. Conviene usar REDATAM.</li> </ul>

<b>2. Dinámica de población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y evolución de tres factores: nacimientos, defunciones y saldo migratorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem que el anterior.</li> </ul>
<b>3. Fecundidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa global de fecundidad.</li> <li>• Composición porcentual de la natalidad por edades.</li> <li>• Nacimientos anuales y por cada 100 mujeres.</li> <li>• Tasas globales según sector.</li> <li>• Condición legal de los nacidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa global (estimación del número promedio de hijos que tendría una mujer en su vida fértil), es un indicador de fácil uso y comprensión, pero difícil de calcular. Si no existe ni hay posibilidad de calcularla, usar los otros indicadores simples. La fuente básica es censal y estimaciones de la entidad nacional de estadísticas.</li> </ul>
<b>4. Distribución espacial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y porcentajes de las poblaciones urbana y rural por sexo.</li> <li>• Composición de las poblaciones urbana y rural por sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censos y encuestas de hogar sobre la base de criterios establecidos por la entidad nacional de estadísticas.</li> </ul>
<b>5. Estructura etaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y porcentajes por grupos de edades según sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos etarios elegidos por censos y encuestas pueden no coincidir con las necesidades del proyecto. En ese caso, hay que solicitarlos o generarlos si es factible.</li> </ul>
<b>6. Composición étnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y porcentajes de la población total por sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es frecuente ausencia de registro. Cuando lo hay, suele ser no confiable. Suele recogerse por autodeclaración, además de los grados de mestizaje. Si es factible, mejor crearla.</li> </ul>
<b>7. Estado conyugal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y porcentajes por sexo y edad, según categorías.</li> <li>• Tasas de nupcialidad y divorcialidad (evolución).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censos y encuestas de hogares. Prestar atención a las diferencias por sexo: suele haber mayor proporción de personas separadas y viudas en la población femenina.</li> </ul>



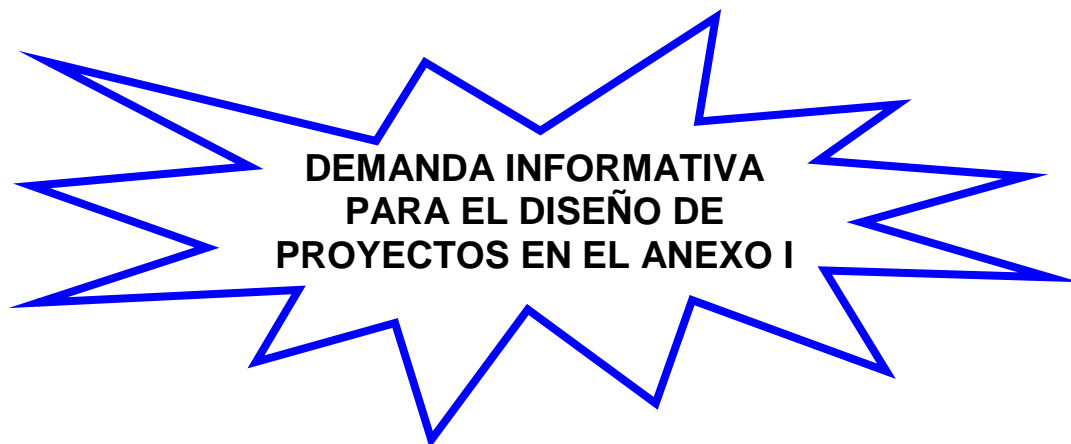
<b>8. Hogar y jefatura de hogar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cifras absolutas y porcentajes de hogares según tipo, por sexo del jefe.</li> <li>• Jefatura de hogar por sexo, edad, existencia de pareja y tenencia de hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censos y encuestas de hogares. Es importante fijarse en la edad de las jefas de hogar: suele haber un tercio, entre 15 y 35 años, otro tercio entre 36 y 55 y el tercer tercio de 56 y más.</li> </ul>
-------------------------------------	---	---

**b) Para identificación del problema:**

<b>DEMANDAS DE INFORMACION</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>POSIBLES FUENTES Y OBSERVACIONES</b>
<b>¿Quién hace qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarea específica por cantidad de tiempo empleado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de uso del tiempo. Pueden existir de ámbito nacional o regional. Si es necesario afinamiento local, hay que realizar encuesta propia. La desagregación de tareas debe de hacerse en el ámbito productivo y en el reproductivo, para obtener una imagen de trabajo global, durante una jornada completa.</li> </ul>
<b>¿Quién accede a qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a recurso específico por unidad de medida: unidad de superficie (Ha), unidad monetaria (\$), etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de propiedad de la tierra, cartera de entidades de crédito, etc. Todo ello desagregado por sexo.</li> </ul>
<b>¿Quién controla qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de recurso específico por unidad de medida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem del anterior. Para afinamiento en el nivel local, realizar encuesta propia.</li> </ul>
<b>¿Quién decide qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición por sexo de instancias de toma de decisiones y de los puestos específicos.</li> <li>• Participación por sexo en decisión sobre asunto específico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de miembros de instancias de decisión.</li> <li>• Para la participación por sexo en decisiones específicas, realizar encuesta propia de tipo cualitativo.</li> </ul>
<b>¿Quién necesita qué?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de recurso específico, si es posible por unidad de medida.</li> <li>• Uso de ingresos familiares según tipo de recurso, por unidad de medida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no hay estudios nacionales o de área, realizar encuesta propia sobre declaración de necesidad por sexo.</li> <li>• Idem de la anterior para estructura de uso de los ingresos familiares, por sexo.</li> </ul>

**Referencia útil:**

En el Anexo I se reproduce la matriz elaborada por Enrique Gomáriz en su Manual: La Planificación con Perspectiva de Género, que amplía sobre los indicadores clave para satisfacer la demanda informativa de todo proyecto de desarrollo.



## DEFINICION DEL GRUPO META

### ***Claves de entrada:***

- Una definición de beneficiarios con enfoque de género debe identificar explícitamente la población de mujeres y hombres con sus características.
- Si las unidades del grupo meta son grupales (familias, cooperativas, etc.) es necesario evitar que estas unidades encubran las diferencias por sexo. Es decir, además de la cantidad de familias y sus características hay que identificar explícitamente la cantidad de mujeres y hombres, con sus características.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿Se incluye mujeres entre los miembros del grupo meta?

En la definición del grupo meta es necesario reconocer si existen o no mujeres directa y formalmente en calidad de miembros de dicho grupo. Este reconocimiento inicial permite mantener la visibilidad sobre las necesidades y condiciones de las mujeres, tanto en la elaboración como durante la ejecución del proyecto.

La participación de las mujeres en el grupo meta debe hacerse explícita y no suponer que dicha participación está implícita en las unidades grupales del grupo meta (familias, cooperativas, etc.).

### **Ejemplo:**

En los proyectos para cooperativas agrarias en Centroamérica se debe tomar en consideración que cuando se revisan los registros de miembros de las cooperativas sólo en torno a un 15% de los mismos son mujeres. La razón es que regularmente se constituye formalmente como socios los varones de las familias campesinas. Cuando se tiene conocimiento de esta situación un proyecto que quiere integrar la dimensión de género debe tender a superar en su planteamiento este obstáculo de partida.

- Cuándo no es posible incluir a las mujeres como beneficiarias directas ¿existe la posibilidad de incluirlas como beneficiarias indirectas?

En algunas áreas productivas, cada vez menos, existen condicionamientos biológicos o socioculturales que hacen que un proyecto en dichas áreas incluya

fundamentalmente sólo varones. En estos casos, si se quiere mantener la perspectiva de género, es necesario que se establezca explícitamente la posibilidad de que las mujeres sean beneficiarias indirectas.

Ejemplo:

Proyectos dirigidos a la pesca profesional difícilmente pueden incluir mujeres que sean miembros de las embarcaciones de pesca. Si el proyecto se dirige únicamente a este tipo de actividad pesquera, entonces habría que estudiar la posibilidad de que las mujeres participen como beneficiarias indirectas en la preparación de redes y otros aperos, así como en la recepción y disposición para la venta de los productos del mar.

- ¿Se reconocen las características que identifican a las mujeres que forman parte del grupo meta?

A través del reconocimiento de las características de las mujeres (edad, nivel educativo, actividad económica, situación familiar, grupo étnico, etc.) puede identificarse si se trata de un universo relativamente homogéneo o bien se pueden distinguir grupos específicos de mujeres diferenciadas entre sí. Por otra parte, tomar en cuenta dichas características permite una mayor adecuación de métodos, recursos, etc., para la mejor participación del grupo beneficiario.

Ejemplo:

Es conocido que proyectos de desarrollo agrícola para mujeres indígenas en Guatemala deben de tomar en consideración sus condiciones educativas y lingüísticas, dado que existen suficientes antecedentes de proyectos malogrados por basarse casi exclusivamente en el idioma español como lengua de comunicación y capacitación.

***Demandas de información y sus fuentes:***

Básicamente el tipo de demandas de información referidas al grupo meta son similares a las enunciadas en el acápite sobre “Diagnóstico”. La diferencia en cuanto a las posibles fuentes es que, con frecuencia, el grupo meta puede ser reducido y entonces es posible obtener la información a través de medios propios (encuestas, entrevistas en profundidad, etc.).

## OBJETIVOS

### ***Claves de entrada:***

- Dado que la formulación de objetivos debe hacerse de forma sintética, se tiende a excluir factores transversales y a utilizar categorías generales. Sin embargo, la incorporación de la variable género en los objetivos, mediante una frase breve o un concepto, resulta determinante para mantener esa dimensión en el resto de la formulación del proyecto.
- Cuando la variable género no ha sido incluida en el objetivo general, ésta debe ser integrada en uno o varios de los objetivos específicos, puesto que, de lo contrario, existirá alto riesgo de que la dimensión de género quede olvidada o bien sólo se considere de forma puntual y/o aislada.
- Es importante que la consideración de la dimensión de género en los objetivos se haga de forma explícita y no solamente implícita, tanto si se trata del objetivo general como, sobre todo, de los objetivos específicos.

### ***Lista de chequeo comentada para el objetivo general:***

- ¿Se considera la variable género en la formulación del objetivo general?

El objetivo general de un proyecto, especialmente en el área rural, refiere de manera directa o indirecta a un segmento de población (familias campesinas, población de la zona, campesinado pobre, etc.). Al mencionar dicho segmento conviene desagregar por género o bien introducir la idea de que se tratará dicha población “con enfoque de género”. En algunas ocasiones, el objetivo general incorpora la forma en que se logrará dicho objetivo: de forma participativa, con equidad, fortaleciendo la sostenibilidad, etc. Esto entrega una oportunidad para agregar que la participación será de hombres y mujeres, que la equidad es social y también de género, etc.

### ***Ejemplo:***

Un objetivo general frecuente es el referido al “aumento de la producción y/o de la productividad de las unidades agrícolas de la zona”, lo cual da idea de que es algo puramente técnico en donde es difícil integrar el enfoque de género. Sin embargo, ese aumento en la producción lo realizará un determinado sector poblacional, al cual será necesario capacitar en el manejo de nuevas máquinas o nuevas técnicas, dotar de incentivos, etc. En ese momento habrá que saber cuál es y cuál debe ser la participación de la mujer para, entre otras cosas, maximizar la eficacia del proyecto.

- ¿Se considera la variable género en forma explícita o sólo implícita?

Como ya se ha indicado es muy frecuente que al mencionar el sector poblacional, se haga de una manera general o grupal (familias, trabajadores, etc.). Si el proyecto quiere tener perspectiva de género, debe desagregar por sexo esas categorías generales o grupales.

Con frecuencia se aduce que realizar esa desagregación por sexo supone, en el mejor de los casos, una reiteración innecesaria. Puede que, después de 20 años de trabajar sistemáticamente con enfoque de género los proyectos rurales, esa afirmación adquiera consistencia; pero, cuando se trata de impulsar dicha integración, la desagregación por sexo resulta uno de los pocos medios para dar visibilidad a la dimensión de género. Tampoco se trata de producir una reiteración excesiva o insistente sino de utilizar el buen juicio para evitar la invisibilización.

Ejemplo:

Un objetivo general formulado en términos de “capacitar a los miembros de la comunidad en técnicas de manejo del bosque” menciona implícitamente a mujeres y hombres, pero esa es una suposición que habrá que confirmar en los objetivos específicos o en otros elementos del proyecto. Una formulación que dijera “capacitar a mujeres y hombres de la comunidad en técnicas de manejo del bosque haría explícita la consideración” sin caer necesariamente en la redundancia”.

***Lista de chequeo comentada para los objetivos específicos:***

- ¿Se considera la variable género en la formulación de uno o varios objetivos específicos?

Especialmente si la dimensión de género no quedó explícita en el objetivo general, pero también si esa explicitación tuvo lugar, es conveniente asegurarse de que el enfoque de género se introduce o mantiene en la suficiente medida en el conjunto de los objetivos específicos.

No se trata de introducirla obligadamente en todos y cada uno de los objetivos específicos, sino de hacerlo en aquellos que sea pertinente. Lo que hay que evitar es considerar que una simple mención en sólo uno de los diferentes objetivos específicos del proyecto ya consigna la dimensión de género del mismo.

Ejemplo:

Siguiendo el ejemplo anterior referido a la formulación del objetivo general como aumento de producción y/o productividad, es muy posible que en los objetivos específicos se mencione explícitamente el sector poblacional que participará en ese aumento de producción; ocasión que, especialmente en el caso de los objetivos específicos, deberá aprovecharse para mencionar la desagregación por sexo de dicha población. Por ejemplo, “capacitar a hombres y mujeres en nuevas técnicas de cosecha, etc.”.

- ¿Se considera la variable género en forma explícita o sólo implícita?

En los objetivos específicos sí resulta imprescindible que la integración de la dimensión de género se haga explícita y no implícita. Tanto si esa explicitación tuvo lugar o no en la formulación del objetivo general. Porque, si no se hizo explícita en el objetivo general, dejarla implícita en los objetivos específicos significará probablemente su práctica desaparición en el resto del proyecto y si se hizo explícita en el objetivo general, dejarla solamente implícita en los objetivos específicos significa una incongruencia o bien una pérdida de relevancia que perjudicará el tratamiento sistemático de la dimensión de género en el resto del proyecto.

Es importante subrayar que la toma en consideración adecuada de la dimensión de género en el objetivo general y en los específicos es sólo una condición necesaria pero no suficiente del mantenimiento de ese adecuado tratamiento en el resto del proyecto. Será necesaria la adecuada integración de la perspectiva de género en los elementos restantes para poder concluir que el proyecto contiene el enfoque de género.

Ejemplo:

Si la formulación en el objetivo general fue “ampliar la superficie forestada con la participación de la comunidad”, en los objetivos específicos debe desagregarse por sexo esa comunidad en todos aquellos en que aparezca. Por ejemplo, “producir un aumento del empleo local de mujeres y hombres en actividades forestales” o bien “capacitar a mujeres y hombres en técnicas de manejo”.

## PRODUCTOS FINALES

### ***Claves de entrada:***

- Al definir los productos finales pueden establecerse diferentes tipos en relación con la población implicada en el proyecto: por un lado, los productos finales que son materiales o puramente técnicos y, por otro, los que refieren al efecto que causan en una población determinada. En este último caso, valgan las observaciones hechas al respecto del universo poblacional en el epígrafe de objetivos.
- En los casos en que el producto final es material o puramente técnico, siempre cabe reconocer el efecto directo o indirecto (se supone que beneficioso) que dicho producto tendrá sobre la población de la zona. En este caso, si el proyecto tiene dimensión de género, tratará de desagregar ese efecto para mujeres y hombres.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿Existen resultados como efectos directos para la población, donde se desagregue el efecto para las mujeres?

Este tipo de resultados refiere directamente a la población implicada y, en tal sentido, valen aquí los señalamientos hechos en los apartados anteriores (diagnóstico, grupo meta, objetivos) sobre la necesidad de dar visibilidad a las condiciones de mujeres y hombres.

#### Ejemplo:

En el caso de un resultado referido a “un aumento del 20% del empleo local mediante las actividades de forestación”, deberá conocerse qué proporción de ese empleo se considera equitativo que tenga lugar entre las mujeres. Si lo equitativo es la paridad, el resultado debería redactarse así: “un aumento del 20% del empleo local mediante las actividades de forestación, distribuido paritariamente entre mujeres y hombres”.

- ¿Existe algún resultado material o técnico que se relacione directamente con la situación de las mujeres?



En el caso en que el resultado material o técnico tenga un efecto directo para la población implicada, se trata, nuevamente, de desagregar ese efecto para mujeres y para hombres.

Ejemplo:

Si el resultado se refiere a “un aumento del 30% de la cosecha de maíz que mejore los ingresos de la población productora”, la integración de la dimensión de género en este caso debería consignar la distribución de ingresos entre mujeres y hombres. El resultado podría formularse así: “un aumento del 30% de la cosecha de maíz que mejore los ingresos de las mujeres y los hombres productores”. La puesta en práctica de un resultado material así concebido, se facilita en el caso de que los ingresos se refieran a pagos salariales. La situación es más complicada cuando se trata de un aumento de la cosecha que genera la parcela familiar y es difícil garantizar que el control y el uso de esos ingresos se haga equitativamente entre sus miembros. En esta situación, quizás la solución podría ser indirecta: por ejemplo, incluir un módulo específico sobre equidad de género en el proyecto, que persiga crear conciencia en mujeres y hombres sobre la necesidad de repartir los beneficios del desarrollo.

- ¿Se contemplan efectos indirectos, positivos o negativos, para la situación de las mujeres?

Puede que la formulación del resultado material o técnico no refiera su efecto para la población implicada. En ese caso, si el proyecto integra la dimensión de género, deberá reconocer los efectos indirectos que tal resultado causará en forma diferenciada en la población implicada.

Ejemplo:

Desde los años ochenta, se ha criticado mucho en los proyectos impulsados en la perspectiva de Mujer y Desarrollo, que buscaban mejorar las condiciones de vida de las unidades familiares, capacitando en técnicas productivas a los hombres y a las mujeres en prácticas sanitarias, con lo cual se invisibilizaba el trabajo propiamente agrícola que desarrollan las mujeres rurales, al mismo tiempo que se las responsabilizaba, en exclusiva, de las condiciones higiénicas y de salud del grupo familiar. Con ello, se mantenía la tradicional división de roles, que además de reproducir la condición de las mujeres, no maximiza las posibilidades de mujeres y hombres en el desarrollo productivo y reproductivo del grupo familiar.

## ESTRATEGIA/EJECUCION

### ***Claves de entrada:***

- Para conseguir los objetivos propuestos en el proyecto, es necesario elegir una estrategia o modalidad de desarrollo que –si el proyecto está bien elaborado– tendrá consecuencias en la concreción de las actividades específicas que signifiquen la ejecución del proyecto.
- Integrar la dimensión de género en este contexto, supone cuidar que los métodos a seguir tengan en cuenta, especialmente, la situación de las mujeres, así como que las actividades específicas mantengan el enfoque de género consignado en los objetivos del proyecto.
- La integración sistemática de la dimensión de género en la ejecución del proyecto puede requerir de algún tipo de acción complementaria que facilite dicha integración, a través de actividades de capacitación y sensibilización en materia de equidad de género.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿Se tiene en cuenta las características de las mujeres beneficiarias en la determinación de los métodos a seguir?

La estrategia y los métodos del proyecto pueden dificultar la participación efectiva de las mujeres. Para evitar esa posibilidad, es necesario relacionar un diagnóstico de calidad con la determinación estratégica y metodológica del proyecto.

#### *Ejemplo:*

Si existe en la zona un mayor analfabetismo en mujeres que en hombres, el uso de textos escritos para desarrollar el proyecto introduce un obstáculo para que las mujeres participen adecuadamente. Esta es una situación frecuente entre la población rural indígena.

- ¿Se mantiene la variable género explícitamente en la concreción de las actividades específicas?

Como se vio en el epígrafe sobre los objetivos, la única garantía de que se integra la dimensión de género en el desarrollo del proyecto consiste en que

exista congruencia entre objetivos explícitamente atravesados por dicha dimensión y actividades específicas que mantienen tal explicitación puntualmente.

Ejemplo:

Retomando el objetivo específico referido a “capacitar mujeres y hombres en nuevas técnicas de manejo forestal”, una actividad que busque incrementar conocimientos sobre las especies vegetales de la zona, podría formularse así: “realizar dos talleres para incrementar de mujeres y hombres de las especies ...”.

- ¿Hay previstas actividades específicas de sensibilización y capacitación de género?

Por razones referidas a las características del proyecto o bien porque el diagnóstico haya mostrado condiciones muy diferentes entre mujeres y hombres, puede ser necesario introducir un módulo específico en materia de género, bien para lograr superar obstáculos que impidan una equitativa distribución de responsabilidades y beneficios del proyecto, o bien para aproximar posiciones de mujeres y hombres que permitan la maximización de la eficacia del proyecto.

Ejemplos:

1. Un sondeo del uso del tiempo realizado en el trabajo de diagnóstico muestra que la cantidad de horas de trabajo global (productivo y reproductivo) es apreciablemente más alta que en los hombres. En este caso, un módulo específico orientado hacia la flexibilización de los roles, podría permitir una participación más activa de las mujeres en el proyecto.
2. Si el diagnóstico ha detectado la existencia de alto grado de alcoholismo entre los hombres de la zona, el proyecto podría desarrollar actividades referidas a esta disfunción de género, que, por otra parte, suele significar una proporción apreciable de los ingresos monetarios de la familia, dificultando con ello el proceso de capitalización en familias pobres.

## RECURSOS

### ***Claves de entrada:***

- Un aspecto clave en este tema se refiere a asegurar la consistencia y congruencia en la distribución del volumen de recursos con la proporción de mujeres del grupo beneficiario, tratando de evitar que los recursos se empleen en materias donde no intervienen las mujeres.
- El otro aspecto crucial guarda relación con el fácil acceso a los recursos del proyecto o aquellos que son insumos del mismo. Es sabido cómo en muchas ocasiones los recursos (crédito, tierra, etc.) no son de igual acceso para mujeres que para hombres.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿La proporción de los recursos humanos y materiales destinados a las mujeres guarda relación con la cantidad de mujeres en el grupo beneficiario?

Cuando se tiene conocimiento del porcentaje de mujeres que van a participar en el proyecto, conviene comprobar si la cantidad de recursos empleados en el proyecto que les afecta supondrá una proporción semejante. Sin necesidad de adoptar un criterio rígido al respecto, es recomendable ajustar el presupuesto hasta lograr una mínima correspondencia.

El problema surge cuando las actividades de mujeres y hombres están segmentadas y entonces, por ejemplo, los hombres necesitan para su trabajo de máquinas (tractores, cosechadoras, etc.) que suponen una parte importante de los recursos del proyecto. Una solución a este problema puede obtenerse no por el camino de las inversiones, sino por el de los beneficios: sistemas de propiedad mancomunados, ingresos proporcionales, etc.

### **Ejemplo:**

La adquisición de aperos y herramientas suele ser un capítulo importante en los proyectos y en este aspecto se tiende a favorecer a los hombres. De hecho, los hombres colocan este asunto como su primera necesidad para la producción. Es importante tener un buen diagnóstico sobre la participación de mujeres y hombres en la producción agrícola, para distribuir adecuadamente los recursos que se gastan en aperos y herramientas, entre mujeres y hombres.

- ¿Son los recursos del proyecto de fácil acceso para las mujeres?

Un asunto que aparece frecuentemente en los diagnósticos es que las mujeres tienen mayor dificultad de acceso a los recursos que los hombres (tierra, crédito, tecnología, etc.). Es importante que esta dificultad se reduzca todo lo posible respecto de los recursos del proyecto. Para ello, se deben estudiar los métodos y estrategias del proyecto, así como analizar la posibilidad de algún tipo de acción afirmativa a este respecto.

Ejemplo:

En proyectos de desarrollo rural impulsados por el BID, es frecuente que se establezcan fondos de crédito especiales para mujeres, cuando éstas encuentran dificultades en el mercado regular (por ejemplo, por falta de titularidad de tierras y viviendas como garantía).

## **RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES/EQUIPO EJECUTOR**

### ***Claves de entrada:***

- La cuestión central consiste en que, independientemente de cuál sea la modalidad de dirección y coordinación del proyecto, esta debe contener dos elementos fundamentales: por un lado, procurar una composición por sexo lo más paritaria posible y, por otro, adquirir criterios y habilidades para asegurar el enfoque de género en el proyecto.
- La inclusión de estos dos elementos se hace más compleja cuando la responsabilidad general e institucional del proyecto está separada de su unidad ejecutora. En estos casos, hay que asegurarse de que tales elementos están presentes en dicho equipo ejecutor y que las instituciones que tienen la responsabilidad general del proyecto establecen un compromiso –mejor si consta por escrito en algún lugar– para garantizar el enfoque de género en el desarrollo del proyecto.
- Regularmente, para asegurar la adquisición de criterios en materia de género por parte de la dirección y coordinación del proyecto, se utilizan dos vías: a) se otorga capacitación en género a los miembros de dicha dirección; b) se instala un/a especialista de género en el equipo de dirección. Con frecuencia se ha demostrado que lo segundo funciona mejor si tiene lugar lo primero.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿Existe un compromiso explícito por parte de las instituciones que tienen la responsabilidad general del proyecto de mantener el enfoque de género en el desarrollo del mismo?

Es frecuente que dicho compromiso explícito no exista en proyectos que no tienen integrado el enfoque de género, pero en proyectos donde sí se incorporó dicho enfoque, se suele aducir que no es necesario un compromiso explícito de las instituciones responsables, precisamente porque se considera implícito (al estar incluida la dimensión de género en los objetivos). Sin embargo, la experiencia ha demostrado que cuando se logra un compromiso explícito, resulta más fácil mantener el enfoque de género en los proyectos.

#### **Ejemplo:**

Los proyectos de desarrollo agrícola suelen tener al Ministerio de Agricultura como institución responsable general en cada país, algunas veces compartiendo

esa responsabilidad con otros ministerios e instituciones públicas. Ello sucede incluso cuando las unidades ejecutoras no están compuestas necesariamente por funcionarios de dicho ministerio. Por ello resulta tan conveniente la sensibilización y capacitación de los Ministerios de Agricultura. Cuando existe esa sensibilidad no resulta difícil obtener el compromiso explícito de mantener la equidad de género en programas y proyectos.

- ¿Hay una composición por sexo equitativa en el equipo ejecutor?

La importancia de que haya mujeres y hombres en el equipo ejecutor es doble. Por un lado, porque la presencia de mujeres facilita la equidad de género al interior de dicho equipo, y por el otro, porque el equipo ejecutor se convierte en un polo de referencia para las personas del grupo meta, con las cuales tienen que relacionarse regularmente.

Ejemplo:

Esta comprobado que, por lo regular, en unidades ejecutoras compuestas únicamente por varones, la temática de género tiende a diluirse. Por otra parte, también hay evidencia de que cuando los equipos ejecutores están compuestos por extensionistas agrarios, la existencia de mujeres extensionistas facilita la participación activa de las mujeres beneficiarias. Ciertamente, la presencia de mujeres no garantiza el enfoque de género, pero facilita su integración.

- ¿Están distribuidos el poder y la carga de trabajo de forma equitativa entre ambos sexos en el equipo ejecutor?

Aquí funcionan las mismas observaciones hechas respecto de la pregunta anterior (equidad interna y equipo ejecutor cómo grupo de referencia). En todo caso, resulta evidente que la participación de las mujeres en la toma de decisiones es tanto un bien en sí mismo como un medio para mantener el enfoque de género en el desarrollo del proyecto.

Ejemplo:

Existe una tradición –que afortunadamente se está superando– que asignaba roles tradicionalmente femeninos y masculinos en las instancias de coordinación (los hombres, presidentes y secretarios generales, y las mujeres, secretarias, vocales y en ocasiones tesoreras). Romper con esta tendencia también supone un avance en las dos direcciones antedichas: equidad interna e imagen de referencia hacia el grupo meta.

- ¿Está previsto que el equipo tenga conocimiento y capacitación en el tema de la equidad de género?

Muchas veces el enfoque de género está asegurado para el trabajo con el grupo meta y no respecto de la dirección y coordinación del proyecto. Cuando esto no sucede es porque se resuelve de dos formas: está previsto un módulo de capacitación para el equipo ejecutor o se incorpora un/a especialista de género en dicho equipo. Algunas agencias exigen conocimientos en materia de género como parte de la currícula profesional de los posibles integrantes del equipo ejecutor.

Para evitar el encapsulamiento de la especialista –algo que suele suceder con mucha frecuencia– es importante que esté claro que aunque el seguimiento día a día sea su competencia, la responsabilidad general del mantenimiento del enfoque de género corresponde al conjunto del equipo ejecutor.

Ejemplo:

Con el fin de garantizar la incorporación de las mujeres en su Unidad Ejecutora, el Programa de Medio Ambiente de Colombia contrató a dos especialistas en género y desarrollo sostenible para dirigir la Unidad Coordinadora y el equipo de consultores a cargo de las evaluaciones de impacto del programa. Luego, identificó a las mujeres con mayor experiencia en medio ambiente de las organizaciones comunitarias, para conformar la Unidad Ejecutora, siempre y cuando estas recibieran capacitación para el manejo de proyectos de medio ambiente.



## MONITOREO Y EVALUACION

### ***Claves de entrada:***

- Independientemente de cuál sea el sistema de evaluación del proyecto, para integrar en éste la dimensión de género, se deben contemplar dos elementos fundamentales: de una parte, se debe desagregar según género los indicadores generales de monitoreo y evaluación; de otra parte, se debe incluir indicadores específicos en materia de equidad género.
- En caso de que se prevea que el proyecto tendrá una unidad evaluadora o que ésta se contratará en el exterior, es crucial que dicha unidad tenga habilidades en materia de planificación y equidad de género.

### ***Lista de chequeo comentada***

- ¿Se ha previsto en el sistema de evaluación y, especialmente, en sus indicadores, una desagregación sistemática por género?

Si el sistema de evaluación es por objetivos y/o resultados, se facilita en buena medida esta desagregación en el sistema de evaluación, siempre que esa desagregación por género haya sido hecha en los distintos aspectos del proyecto (objetivos, actividades, resultados, etc.).

Esa situación se hace más compleja cuando la modalidad de evaluación es por proceso, dado que el plano cualitativo de dicha evaluación necesitará de criterios de género especialmente diseñados al efecto.

### ***Ejemplos:***

- En proyectos de agroforestería, si se ha establecido la necesidad de comprobar la creación de una cantidad determinada de empleos y esa cantidad se ha desagregado por sexo, el sistema de evaluación debe mantener esa desagregación y no chequear únicamente las cifras globales.
- En proyectos de manejo de cuencas, es crucial que el sistema de evaluación dé cuenta de las formas de participación de las mujeres, además de desagregar por género los indicadores cuantitativos.

- ¿Se contemplan formas para evaluar los aspectos de género del proyecto?

En el caso de que el proyecto tuviera módulos específicos en materia de género, es imprescindible que estos estén incorporados en la evaluación, al igual que el resto de los otros aspectos del proyecto.

En el caso de proyectos que no contemplaron ese módulo de género, el sistema de evaluación puede construir su propia medición de cómo han evolucionado los aspectos de género en el desarrollo del proyecto.

Ejemplo:

Durante los años noventa, ha sucedido frecuentemente que proyectos que apenas habían incluido la dimensión de género en sus contenidos, o bien la incluyeron cuando el proyecto estaba en una fase avanzada, sin embargo se decidió agregar a su evaluación el asunto de género. Generalmente, ello ha significado la necesidad de hacer algún tipo de sondeo específico para obtener información consistente. Es decir, todo indica que integrar la dimensión de género en las distintas fases de desarrollo de los proyectos, es la mejor vía para simplificar la evaluación en materia de género.

- ¿Se contemplan formas para evaluar el impacto del proyecto sobre la situación de las mujeres?

Si este aspecto ha sido previsto en la definición de los productos finales, de nuevo, la evaluación en materia de género se facilita enormemente. En caso contrario, será necesario un trabajo específico de registro de información que permita dar cuenta del efecto que tuvo el proyecto en la situación de las mujeres, tanto en lo que se refiere a sus condiciones de vida, como en lo que guarda relación con su posición en relación con los hombres.

Ejemplo:

En proyectos de reforma agraria e incluso de titulación de tierras, se ha producido con frecuencia que las mujeres continuaban sin acceder a este recurso fundamental. Evaluaciones realizadas con posterioridad, mostraron que la posición subordinada de las mujeres se había mantenido en incluso aumentado, al corroborar que el proyecto no consideró, por ejemplo, el análisis de los impedimentos legales que enfrentaban las mujeres para acceder a tales recursos.